

General a parecer de los abogados haga las diligencias  
y presente los papeles que combengan =

Casa que amenaza  
Vista

Memorial del cura de San Miguel de Vendo en nom  
de la cofradia de nuestra señora del Rosario que amenaza  
Cueva la casa de Marañon Montesinos Contigua a otra  
de la cofradia para que la Ciudad de la promienda con  
bemente = y la Ciudad acuerde que el Caballero obispo  
la haga reconocer y siendo como esta parte el obispo  
ante el Sr. Alcalde mayor para que se aplique el remedio  
El Sr. Don Pedro Fontes Carrillo Cavallero del horden  
de Alcarrara Rey don Comisario Real de Texual  
Real dia quenta del estado de las posturas hechas ha  
y como los Ponedores si no se les tomata luego pretendi  
para otra parte para que la Ciudad de Bermuni lo  
que se paxiere mas combemente y hauiendo lo oido  
acordo se haga el remate el Viernes del mes de octubre  
por quanto como es notorio por la Real Cedula de  
y corteada de los propios, no ay medio, ni se esperan  
para las disposiciones y prebenicon de la Cebada de  
Santisimo Sacramento, los efectos, quando los ay de  
quiere bate esta Ciudad para lo Cebada son el producto  
de las yervas, y siendo tan preciso la prebenicon de  
Cauaal, como se ve conre para que no se falte a la  
la primera obligacion para que ay caperada de  
Familiad de su Magestad, la Ciudad auerada  
lo proceado y que se veneficase de la Venta de las yervas  
bata en la cañonada de los Ducados que se permit  
El Sr. Dupado que se consignado, de ad luego se con  
signa para que no se paxian en las en otras a alguna  
ni en los gofros de la febridad, y las personas en quier

Don de Tribas y  
Consignacion  
Cassa Producto =

